

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 6 DE FEBRERO DE 1904

Nº 88₃

Próspero Pinel —

— «+» Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,
APARTADO núm. 113— PANAMÁ R. de C.

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor

T. Assmann y C

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

MUNICIPAL

SESION VII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las 6½ de la tarde del día 2 de febrero de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga Castro, don Francisco de Paula Amador Salcedo y don Salvador Barrias, bajo la presidencia del primero. Asistió el señor Gobernador.

Artículo I

No se leyó el acta de la sesión anterior, por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II

Hizo presente al señor Gobernador que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en su última sesión, se encargó como mandador de la cuadrilla de peones de los trabajos de *Las Playitas* con la misma dotación del operario que más ganare, y que cree lo más conveniente que el Municipio le determine á dicho mandador un sueldo fijo para que no esté anejo á las altas y bajas de los jornales. Puesta á discusión, el vocal Amador hizo moción para que, vistas las razones aducidas por el señor Gobernador, se reforme la parte final del artículo 2º del acuerdo número V de 30 de enero próximo pasado, en el sentido de autorizar á dicho funcionario para que fije el salario que debe ganar el mandador referido, no debiendo ser mayor de lo que devengue el operario que más gane actualmente, ni menor del que menos gane. La anterior moción fué aprobada.

Art. III

Se autoriza al señor Gobernador para que gire á cargo del Tesoro Municipal y con cargo á los respectivos distritos, por las cuentas siguientes:

Miramar

Santiago R. Chan	19-35
Dr. Garrido	67-25

Chomes

Francisco Aguilar	5-50
»	1-00
Amadeo Carrillo	5-00
Rafael Acuña	1-00
Nrinidad V. Rodríguez	5-00

Centro

Fernando Casares	8-00
E. Mc. Adam R.	4-50
Alberto Jiménez	2-00
Macario Molina	2-00
Agustín Guido	44-95
Ulpiano Fonseca	
Emilio García	36-00
»	7-50

Art. IV

Visto el escrito presentado por el señor don Mariano Revuelta, vecino de Pigres, en el cual solicita permiso para poner en el hotel que

tiene establecido en aquel lugar una cantina para el expendio de los pasajeros, acuerda este Ayuntamiento: que siendo el señor Revuelta el único que por ahora está establecido en aquel lugar, conceder lo solicitado, poniéndole como derecho 20 colones trimestrales.

Art. V

Autorizar al señor Gobernador para que compre seis hachas y cuatro barras para el servicio de la Policía de Orden y Seguridad; éstos con el objeto de que sirvan para el caso de un amago de incendio.

Art. VI

También se autoriza al mismo funcionario para que mande hacer un carrerón aparente para la conducción de ebrios á la cárcel.

Art. VII

Expuso el señor Gobernador que la casa de Agua no es suficiente para contener todas las carnicerías de cerdos y carne de res, pues las primeras montan á diez y las segundas á cuatro. Con vista de lo expuesto y oída la opinión del mismo funcionario, se acordó: que el señor Gobernador proceda á formar un solo salón de las cinco piezas que quedan al Este, dividiéndolas en diez apartamentos por medio de reglas, y adaptando estas para la venta de carne de cerdo. Destinar las piezas restantes para la venta de carne de res, dividiéndolas en cuatro departamentos para las cuatro ventas que existen en la población.

Art. VIII.

Se autoriza al señor Gobernador para que saque á remate entre los carniceros el arrendamiento anual de los diversos departamentos de la Casa de Agua, entendiéndose que sólo podrá sacar un departamento cada dueño de carnicería. El pago por cada departamento rematado será por trimestre adelantado.

Art. IX

Se autorizó al señor Gobernador para sacar á remate el arrendamiento anual de cada uno de los chinamos con la base del alquiler que actualmente tiene. El pago se hará por trimestre adelantado, expidiendo dicho funcionario la patente respectiva. El rematario tiene que rendir fianza personal abonada por el tiempo de un año que es por lo que se hace el remate. Fijase para que tenga lugar el mencionado remate el día 25 de los corrientes.

Art. X.

Hizo presente el señor Gobernador que se hace necesario mandar pintar la casa municipal de Miramar. Se acuerda: Autorizar al mismo funcionario para sacar á licitación dicho trabajo y aceptar la mejor propuesta á su juicio, celebrando el contrato respectivo y girando por los gastos que origine contra los fondos de aquel distrito.

(Pasa á la 4.ª página)

EL PACIFICO

¡Oh, el progreso!

CORREOS

Está visto, el progreso es contraproducente, el progreso daña, el progreso perjudica. Estamos dispuestos a sostener esa tesis en cualquier parte que nos acepten el reto que ahora lanzamos. Y para que se vea que no hablamos a la diablo y por puro gusto de hablar, vamos a probarlo.

Antiguamente empleaban para traernos la correspondencia a este puerto, unas mulitas, de esas de alquiler, de «buena índole», que diría don Zenón, que tomaban la valija en Alajuela, como a eso de las seis de la tarde, y la dejaban en Esparta en el tren del día siguiente. La bendita valija no paraba en ninguna parte; los encargados de la Administración de Correos de Atenas, de San Mateo y de Esparta estaban listos y no detenían la marcha de aquel saco que contenía la triste noticia de una quiebra, de la muerte de un ser querido, ó la gran nueva del buen éxito de un negocio, del nacimiento del tan esperado niño, de tantas cosas que en las cartas van; además, la prensa la leíamos un día después de la fecha de su publicación, y por regla general, podía una carta puesta hoy en el correo de San José, antes de las 4 de la tarde, llegar mañana después de las 9 a. m. Una carta puesta en Limón hoy, nos llegaba dos días más tarde a este puerto.

¡Dos días para atravesar el país de puerto a puerto, y por el sistema conservador, por el sistema que empleaban nuestros abuelos, aquellos viejos que encendían el fogón con eslabón en vez de fósforos, que usaban banda en vez de tirantes, dos días se empleaban y se emplearon hasta que no hubo ferrocarril!

Pero ahora tenemos que las mulitas no hacen más que una jornada de cinco leguas, y la correspondencia llega más tarde. Tenemos que entre Santo Domingo de San Mateo y San José y entre Esparta y Puntarenas, se extienden las dos paralelas de acero sobre las cuales se desliza veloz el «monstruo de hierro con pulmones de bronce», que dice don Elías Granados, y sin embargo, a pesar de los pulmones, no hemos conseguido nada.

El viaje en ferrocarril ha mareado a la valija de la correspondencia; algunas cartas en tono destemplado han revuelto la bilis al saco y se queda en Esparta pernoctando, descansando, y no entra hasta el día siguiente, como a las diez de la mañana, muy ufano, en los hombros de un mozo moreno, por las puertas de nuestra Administración de Correos, la cual, dicho sea de paso, no tiene aspecto de tal, y á no ser por *Tata Nardo*, cualquiera la tomaría por una barbería de caserío, donde cada vecino tenía su casilla.

Veamos lo que es el progreso:

Don Gumersindo Guerrero escribe una carta hoy a San José pidiendo una docena de músicos de oído, ponemos por caso, la franquicia antes de las 3 p. m., entra á acompañar á las otras en la valija,

se va, llega á Esparta, allí se queda hasta el día siguiente, que sale para Santo Domingo, á la una ó las dos de la tarde toma asiento en el tren y llega á San José á las 5 de la tarde, la distribuyen á las 7 de la noche, cuando se va ligero, y si el comerciante encargado de despachar los músicos en cuestión es activo y los consigue al día siguiente, los dejó en el correo de San José á las cuatro de la tarde y se vinieron para acá á las 8 de la mañana, llegaron á Santo Domingo á la una; nada consiguieron con venirse inmediatamente para Esparta porque han de dormir donde Chico Alvarado—el hombre que flota—y se vienen hasta el día siguiente. Don Gumersindo recibe sus músicos entre las 10 y las 12 del quinto día de haberlos pedido.

¡Que hay telégrafo para pedir lo que urge? Bien ¿y qué? ¡Estamos hablando de telégrafos ó de correos?

Llamamos la atención del señor Director General del ramo para que estudie el punto, y si no hay otro remedio, retrogradamos, porque el retroceso en este caso es tiempo que se gana y el «tiempo es dinero».

Los Vargas Valverdes

RUINA de AYER

AMENAZA de HOY

Viven por allí, en las cercanías del río Aranjuez, unos cuantos señores Vargas á quienes es ya preciso dar á conocer.

Vienen por acá con alguna frecuencia, pero jamás pasan del radio del Juzgado Civil, que ellos han constituido como la más productiva de sus fincas.

Ayer no más obtuvieron, con escándalo general, la destrucción del floreciente pueblo Ciruelitas, pueblo que contaba con más de 45 años de existencia, que tenía autoridades, casa-cárcel, edificio escolar, y que, según la estadística oficial, el 31 de diciembre de 1900, contaba con doscientos setenta y siete habitantes; tenía de 45 á 50 casas particulares, quince hectáreas cultivadas con platanos y más de ciento veinte en repastos, fuera de la gran variedad de frutales, y fuera de lo mucho que allí se cultivaba el maíz y arroz hasta ser el verdadero granero de Puntarenas.

Para destruir ese pueblo, la policía mató a un viejo, inválido y antiguo habitante: Luciano Padilla.

Y los Vargas entraron en posesión de todo aquello sin pagar á nadie un solo céntimo por tantas mejoras, es decir, se enriquecieron con perjuicio de tercero.

Mas no se saciaron, y hoy, allí están, invadiendo las oficinas del Juzgado para que les entreguen no sólo el otro caserío, Pueblo Nuevo, por decir que está situado entre los límites de sus terrenos, según títulos, famosos títulos que en gracia de los mojones, abarcan por lo menos tres veces más hectáreas de las que los tales títulos señalan; pretenden ahora, decimos, no sólo el otro pueblo sino también los cultivos que honrados trabajadores agricultores, han hecho en la Milla Marítima.

Pretendieron primero que no estaban en la milla, es decir, que estaban en sus terrenos esos cultivos,



Dr. E. A. Friis
Ruben D. Castro DENTISTAS

Han abierto su oficina dental en casa de doña Petra Paz, Calle de Piedra, frente al Dr. don Marcos E. Velázquez.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO
COMO PUENTES, CORONAS Y CALZAS

Extracciones, completamente sin dolor, por medio del anestésico del

DOCTOR WILLSON

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta: de 9 á 11 a. m.
de 12 á 4 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

A Z U C A R DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadoesl con luna biselada y marmol; mesas de noche y labavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

y cuando toparon con uno que tiene como, don Rafael Gutiérrez Urtecho, y que llevó allá un agrimensor a medir la milla, y de esos trabajos resultó la evidencia de estar los cultivos en la milla marítima, no se arredraron por ello y hoy pretenden que les pertenecen porque ellos antes habían trabajado en esa milla, lo que no es cierto y sí es escandaloso.

La cantidad de terrenos que han abarcado, so pretexto de títulos, es ya inmensa y cultivada ya por centenares de infelices que no sabían para quienes trabajaban.

Ahora pretenden ¡Qué vergüenza! apropiarse también de la milla marítima que el país ha reservado a los trabajadores y salineros. ¿Y mañana? Mañana ballarán *títulos viejos*, por efecto de sus riquezas, riquezas que a nadie benefician, para reclamar también a Puntarenas.....

Es preciso conocerlos y señalarlos; son la ruina de gran parte de nuestros agricultores, el motivo de un asesinato y la amenaza de mayores males y desgracias futuras.

Hoy día, con sus absurdas y vergonzosas pretensiones tienen por completo invadido el Juzgado, retrasando así el curso de mejores causas y la investigación de criminales hechos que retienen, quizás inocentemente, a muchos desgraciados en la cárcel.

Y tú, lector, cuando veas a uno de esos por la calle, ya sabes en lo que anda; y señalándolo con el dedo, dí a cuantos puedan escucharte: *Ecc homo!*

NOTAS

Se lo presentamos

El doctor Marcos E. Velázquez fué cortesmente notificado de que la Facultad de Medicina necesitaba se incorporase, como requisito de ley, para ejercer en el país la profesión.

Con este motivo, *La Patria* del 5 del presente dice que «la Facultad ha prohibido terminantemente al *curandero* de apellido Velázquez que ejerza sus funciones como tal.»

Ayer salió el doctor Velázquez para la capital a incorporarse, y aprovechamos la ocasión para presentárselo a los redactores de *La Patria* como aventajado médico, hábil cirujano y famoso oculista; y conste que conocemos la responsabilidad que pesa sobre quien presenta a una persona.

El propio Presidente de la Facultad ha estado presente cuando el doctor Velázquez practicaba, con el más feliz éxito, la extracción de una catarata a don Fernando Jiménez, y ese solo testigo sería suficiente si no tuviéramos aquí a los porteños todos que conocen hasta donde es el doctor Velázquez un hombre que domina su profesión, acreditando sus títulos.

Pero, seguros estamos de que los redactores de *La Patria* no sabían a quien se referían, y por eso ahora se lo presentamos.

Francia

La revista del proceso de Dreyfus sigue viento en popa hacia la completa rehabilitación del intriga-do capitán.

Lástima que una asfixia inesperada privase a Zola del gran placer

de ver completamente victoriosa su obra de humanidad y de justicia.

A este respecto Madame Zola, la viuda del eminente novelista, que se halla pasando el invierno en Roma, ha dicho patéticamente a un representante de la prensa:

«La noticia de que existen posibilidades de que la causa Dreyfus sea revisada, me ha producido con un inmenso regocijo, agudo dolor al pensar que mi idolatrado esposo no pueda participar de la alegría. Cuán orrulloso se hubiese sentido M. Zola ante este triunfo, resultado de su gigantesca contienda en pro de la verdad y la justicia, contienda en la que puso a contribución y sacrificó sus recursos monetarios, su tranquilidad, sus relaciones amistosas y su salud. A menudo acostumbraba decirme: gustoso daría todos mis trabajos de novelista, mis cincuenta volúmenes, a cambio de una página con la cual pudiese salvar a este hombre inocente de la acusación infame que sobre él pesa y el honor de Francia comprometido en este inicuo proceso.»

Francia, que no quiso reconocer la República española, hace treinta años, ha sido en Europa la primera en reconocer la flamante República de Panamá. Adulación al poderoso se puede llamar esto. A su vez, el primer día que se independice la Bretaña francesa, constituyendo una República aparte, Colombia y otros países serán de los primeros en reconocer esa disgregación.

(De *El Mundo Latino*, de Madrid)

¡Qué zanganada!

A mediados de enero próximo pasado estaba el famoso Zelaya en la metrópoli nicaragüense, en uno de esos constantes paseos que, como el del Rey que Rabió, tiene siempre una *claque* preparada al efecto.

Refiriéndose a este paseo, dice *El Comercio*:

«En los brindis del banquete con que le obsequió la sociedad leonesa, se lanzó la idea de que era necesario que continuara al frente del Gobierno el General Zelaya, mediante un nuevo período, porque así lo exigían los intereses del partido liberal, que combatido y calumniado, ha podido realizar, venciendo serias dificultades, obras de progreso y de verdadera utilidad práctica, mediante los esfuerzos patrióticos del General Zelaya. Esta idea fue acogida por los concurrentes con muestras de inequívoca satisfacción, pero el General Zelaya, amante de las instituciones democráticas, pidió que en atención al principio de *alternabilidad en el poder*, él no podía continuar en el mando Supremo. Pero esta exigencia en la observancia de los principios de su credo político, este celo por su programa democrático, deben olvidarse cuando así lo necesita el bienestar de los pueblos, que tienen derecho de exigir de sus hijos preclaros, todo el sacrificio de sus personas para prosperidad de la Nación.»

¡Qué sarcasmo tan sangriento a los verdaderos principios liberales!

Va ya por once años de presidencia, se ha reelegido tres veces y tiene, el zángano ese, el descaro de llamarse un hombre amante de las instituciones democráticas y de

principio de *alternabilidad en el poder*.

¡Qué podrá esperarse de un descarado, de un cínico de tal calibre?

Y las repúblicas que lo escuchan se encojen de hombros.....

INFORMACION

Nuevos subtenientes

Mañana, probablemente, llegarán a esta ciudad los señores don Federico Mora y don Federico Fernández Gñell, a quienes el Ejecutivo concedió el grado de Subtenientes, dándoles, en el mismo momento, de alta para el servicio de esta plaza. Eso nos huelé a «República de Liberia».

En cama

Ayer hubo necesidad de practicar una operación harto dolorosa al caballero don Juan Cumplido, lo que lo ha obligado a guardar cama: una uña del pie izquierdo que se le había encarnado lo hacía sufrir tanto, que resolvió su extracción.

Ahora sólo falta que sane de la incisión, lo que deseamos sea pronto.

Los que viajan

Mañana llegará a esta el Admor. Gral. del Ferrocarril al Pacífico, don Alberto Villaseñor, que está ya en Esparta.

Le anticipamos nuestro saludo y le pedimos que al desembarcar, se fije un tanto en el piso de la estación, en la seguridad de que nos lo hará cambiar ó al menos reparar, con toda la actividad que le caracteriza.

—Ayer llegaron don Ramón Rodríguez y señora, de Atenas; doña

Ana María Rivera y don Juan Rivera, de Cartago; doña Jesús v. de Solís, don Tobías Gutiérrez y señora y nuestro buen amigo don Máximo Chavea, de San José.

A todos presentamos nuestro saludo.

Dentista

No obstante la garantía que el afamado Dr. Friis dió en su aviso, de los trabajos que ejecutara el joven dentista don Rubén D. Castro, no nos atrevimos a mostrarlo al público.

Hoy que hemos visto ya unos cuantos trabajos por él ejecutados, no vacilamos en recomendarlo como un sujeto que conoce perfectamente su profesión.

En este periódico se publica su aviso, para el que necesite sus trabajos profesionales.

¡Imprudencia!

El señor Comandante de Policía dió parte, por medio de un oficio, al señor Gobernador, que el vapor *Boruca*, de propiedad de Suan y Hamilton, el día 3 del presente, a las 6 p. m., atropelló a Mario Arriola que venía del manglar en un botecito, dejando a este inservible y poniendo en serio peligro la vida de Arriola.

Agrega el señor Comandante que es esta la segunda vez que ocurre este hecho, sin que su autoridad pueda cumplir con la ley sin el apoyo del señor Agente Principal de Policía, quien es el llamado a juzgarlos, lo mismo que leves faltas de policía que a veces quedan burladas.

Sospechamos que esta es una queja; quizás estemos equivocados.

A V I S O

Habiéndose dispuesto por el Municipio que los arrendamientos de chinamos en la plaza del mercado, se subasten por el tiempo de un año, se pone en conocimiento de quienes tengan interés, que a la una de la tarde del veinticinco del corriente mes, se procederá al remate antes dicho. Se advierte que los arrendamientos serán pagados por trimestres adelantados, y que la base se dará en el momento del remate.

El que quiera hacer postura ocurra.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—Febrero 6 de 1904.

ULADISLAW GUEVARA

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento del público que los señores Sárraga, Cumplido & Co. quedan encargados de recibir el dinero que se me adeude y cancelar las cuentas respectivas.

Puntarenas, Enero 30 de 1904

ANDRÉS SANDOVAL

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Art. XI

Vistos los estados del movimiento de caja habidos en los distritos y Térraba, Boruca, Buenos Aires y Paquera, que arrojan respectivamente un saldo en caja de ₡ 87-15, ₡ 56-05, ₡ 276-15 y ₡ 15-00, y encontrándolas conformes, se acuerda ordenar á los Tesoreros auxiliares de sus respectivos distritos, remitan á la mayor brevedad esos saldos á la Tesorería Central.

Art. XII

Examinado el estado de Caja de Golfo Dulce, se acordó aprobarlo, previniéndole al Tesorero del mismo distrito que para lo futuro se abstenga de pagar giros de ninguna naturaleza, pues todo egreso debe ser autorizado por este Ayuntamiento y pagado por el Tesorero Central. Se le previene igualmente mandar los fondos que colecten por impuestos municipales á la Tesorería Central.

Art. XIII

Manifestó el señor Gobernador que con el fin de que el aseo de la población sea más eficaz, cree que sería más conveniente establecer un impuesto de aseo sobre los dueños de propiedades, equitativo, con lo cual se lograría ser menos gravoso á los fondos municipales y aun á los particulares, pues con esa entrada se puede hacer un contrato con algunos particulares sacándolo á licitación y se permite indicar á este respetable cuerpo al vocal don Franco de P. Amador para que presente un proyecto á este respecto y hace moción en ese sentido. Puesto á discusión por el Sr. Presidente, el vocal Amador expuso, que no es partidario de la creación de nuevos impuestos porque éstos al cabo, por muy equitativos que

sean resultan siempre odiosos, sobre todo para ciertas clases poco acomodadas; pero no obstante lo expuesto, si los Sres. Ediles creen razonable y justa la moción del señor Gobernador, está dispuesto á prestarle todo su concurso en la formación del proyecto y calificación respectiva. Oído así mismo las observaciones de los señores Regidores, y considerado suficientemente discutido, fué aprobado por unanimidad.

(Continuará)

¡EN LO MEJOR DE LA FIESTA, un percance!

Es bien sabido que donde menos se piensa, salta la liebre, y q' el mejor potrero es el de ajengibrillo ó grama: por tanto, vendo de esta semilla, y de muy buena calidad.

Entenderse en Bagaces con don Jorge Alvarado y en esta con don PEDRO J. CHAMORRO

Miguel H. Céspedes

Ha recibido un gran surtido de sombreros de paja, última moda, para caballeros, jóvenes y niños.

Verdaderas novedades en gasas, desde 15 cs. hasta ₡ 1-50 vara, Céfiro para camisas de hombres, y encajes finos. Colchas de fantasía para regalos, y géneros para sábanas. Los precios son de acuerdo con la crisis.

EL ALMACEN

de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos, Vino Chianti, Cognac desde 42 hasta 80 colonos caja, Vino de mesa garantizado, puro de uva, Cerveza Harmonia en 1/2 botellas y enteras, y por último, el famoso Champagne Mumm.*

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO, — Propietario.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & C^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C^o

• PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del analisis del cognac «P. FRAPIN & C^o», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A. Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C^a — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de FEBRERO de 1904

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero					
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	2	7 a. m.	4 p. m.	Viernes	5	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 6	11 a. m. del 6
Martes	9	1 a. m.	10 a. m.	Viernes	17	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	6 p. m.
Martes	16	6 a. m.	3 p. m.	Viernes	19	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 20	10 a. m. del 20
Martes	23	12 p. m.	9 a. m. del 24	Viernes	26	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por mediode la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Sale de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa

Imprenta de El Pacifico